Barranquilla, 18 Julio de 2023.

Doctora.
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS.
Secretaria General Del Distrito.
Alcaldía Distrital de Barraquilla.

Asunto: **SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-05-2023-1756.**

Cordial saludo,

En calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-05-2023-1756**, suscrito con **MELISSA ISABELGALVAN ACUNA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1047232195**, cuyo objeto es la **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA ACOMPAÑAR LOS DIVERSOS PROCESOS A CARGO DE LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.**, con valor total de **OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)**, solicito a usted como despacho competente, se efectúe la adición y prórroga del citado Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que, el Contrato fue suscrito el día ***veintisiete (27) de marzo de 2023*** e inició ejecución el día ***veintiocho (28) de marzo de 2023***.

Que, el plazo de ejecución del contrato es de ***cuatro (04) meses.***

Que, la forma de pago establecida en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. **CD-05-2023-1756** fue: "*Cuatro (04) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000).*"

Considerando que los servicios de apoyo a la gestión de **MELISSA ISABELGALVAN ACUNA** son necesarios para continuar cumpliendo a cabalidad con el objeto y las obligaciones asignadas del contrato, para el cumplimiento de las funciones misionales de la Oficina de Relación con el Ciudadano; tales como *Acompañar en el seguimiento y actualización de Sistemade Información de la Secretaría Distrital de Educación, Apoyar el trámite y/o digitalización, así como gestionar las diferentes solicitudes que ingresen a la Dependencia asignada, Cumplir con las demás actividades de asistencia técnica que le sean asignados en*

temas relacionados con laoficina que sea asignado., es procedente realizar una prórroga Por Dos (02) meses, contados a partir del vencimiento del plazo establecido inicialmente, asimismo adicionar la suma de ***CUATRO MILLONES DE PESOS M/L($4.000.000)*** como contraprestación a dicho tiempo adicional, modificando las Cláusulas del Contrato a que haya lugar (Cláusula Tercera, Cuarta y Quinta)

De igual manera se solicita a su Despacho muy amablemente la Modificación de la **CLAUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO**, del contrato en mención, el cual se sugiere quede de la siguiente manera: **CLÁUSULA TERCERA. - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO** cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: *"SEIS (06) PAGOS MENSUALES IGUALES POR VALOR DE DOS MILLONES DE PESOS M/L ($2.000.000)."*

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
Jefe De La Oficina De Calidad Educativa De La Secretaría Distrital De Educacion

Proyectó: Hugo Hernán Carrillo Murgas. Asesor Externo
Revisó: Kely Alexandra Sierra Morales.